

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE:SAN JUAN DEL RIO, DGO

INVENTARIO ACTUALIZADO DE BIENES INMUEBLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

ANEXO DEL OFICIO EASE/DF/242-29/VI/2017

TERRENOS Y EDIFICIOS NO HABITACIONALES

No.	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	SUPERFICIE	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR DE ADQUISICION
1	TERRENO Y MURAL FRANCISCO VILLA				\$ -
2	TERRENO PARQUE GRAL FCO VILLA				\$ -
3	TERRENO PLAZA BENITO JUAREZ				\$ -
4	TERRENO LIENZO CHARRO				\$ -
5	TERRENO Y EDIFICIO UNIDAD DEPORTIVA				\$ -
6	TERRENO POZO EL RANCHITO				\$ -
7	TERRENO POZO UNIDAD DEPORTIVA				\$ -
8	TERRENO PARA SAGARPA				\$ -
9	EDIFICIO VELATORIO				\$ -
10	CONSTRUCCION DE PILA				\$ -
11	EDIFICIO PRESIDENCIA MUNICIPAL				\$ 2,309,829.71
12	EDIFICIO GENERAL FRANCISCO VILLA				\$ -
13	EDIFICIO BIBLIOTECA				\$ -
14	EDIFICIO SALA DE LA CULTURA				\$ -
15	EDIFICIO RASTR MUNICIPAL				\$ -
16	CONSTRUCCION DE PILA				\$ -
17	CONSTRUCCION DE PILA				\$ -
18	EDIFICIO CARCEL MUNICIPAL				\$ -
19	EDIFICIO DIF MUNICIPAL				\$ -
20	EDIFICIO AUDITORIO MUNICIPAL				\$ -
21	POZO DE AGUA LAS CARRERAS I				\$ -
22	POZO DE AGUA LA LOMA				\$ 60,000.00
23	POZO DE AGUA LLANO DEL PINO				\$ 60,007.00
24	TERRENO EN LA LOCALIDAD DE CIENEGA DE BASOCO				\$ 8,000.00
25	POZO DE AGUA CIENEGA GRANDE				\$ -
26	POZO DE AGUA LEONA VICARIO				\$ -
27	POZO DE AGUA LAS CARRERAS II				\$ -
28	POZO DE AGUA FCO DE IBARRA				\$ -
29	POZO DE AGUA LOS CHARCOS				\$ -
30	POZO DE AGUA DIEZ DE OCTUBRE				\$ -
31	POZO DE AGUA GONZALEZ ORTEGA				\$ -
32	POZO DE AGUA EL SAUCITO				\$ -
33	POZO DE AGUA ESTANCIA BLANCA				\$ -
34	POZO DE AGUA OTILIO MONTAÑO				\$ -
35	POZO DE AGUA EL TERRERO				\$ -
36	POZO DE AGUA EL TERRERO 2DA ETAPA				\$ -
37	CONCRETO HIDRAULICO EN ATOTONILCO				\$ -
38	CONCRETO HIDRAULICO EN CIENEGA GRANDE				\$ -
39	EQUIPAMIENTO DE SISTEMA DE AGUA POTABLE				\$ -
40	AMPLIACION ELECTRICA LOS REMEDIOS EN SAN JUAN				\$ -
				<b>TOTAL</b>	<b>2,437,836.71</b>

ESTE IMPORTE DEBE COINCIDIR CON LO INFORMADO EN LA CUENTA CONTABLE 1231 TERRENOS Y 1233 EDIFICIOS NO HABITACIONALES)

NOTA: EL IMPORTE DEL FORMATO DEBERÁ COINCIDIR CON LO REGISTRADO EN EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA